



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Murindó – Antioquia

Email: [jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**CONSTANCIA:** Rdo. 0547540890012022-00030-01. Noviembre 10 de 2022. En la fecha se verifica en el correo institucional, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Apartadó, decisión de segunda instancia en la acción de tutela de la referencia. A despacho del señor Juez.

  
EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ  
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
MURINDO ANTIOQUIA  
Noviembre diez de dos mil veintidós

Proceso	Acción de tutela
Accionante	Dolcey Torres Segura – Personero Municipal de Murindó
Afectado	Ronal Cabrera Torres
Accionado	Savia Salud E.P.S.
Radicado	054754089001 2022-00030-01
Auto Nro.	126

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, cúmplase lo dispuesto por el superior; en consecuencia, anéxese al expediente correspondiente, las diligencias adelantadas por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Apartadó en segunda instancia.

CUMPLASE

  
GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO  
Juez.